



COINTRACAR
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE
CARTAGENA
NIT. 800.068.455 - 2
CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1988
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE
CARTAGENA BAJO EL NÚMERO 219 DE 1997



**XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARTAGENA
COINTRACAR**

ACTA N° 49

CIUDAD: CARTAGENA
FECHA: MARZO 23 DE 2024
HORA: 8:00 AM
LUGAR: HOTEL CARTAGENA COMFORT TRONCAL DE OCCIDENTE
TRANSVERSAL 31 No. 85-95 TERNERA

En la ciudad de Cartagena D. T y C; el día 23 de marzo de 2024, se reunieron en las instalaciones de HOTEL CARTAGENA COMFORT TRONCAL DE OCCIDENTE TRANSVERSAL 31 No. 85-95 TERNERA, los asociados hábiles de la Cooperativa Integral de Transporte de Cartagena "Coointracar", convocados de conformidad con la Resolución No. 001-24 de febrero 28 de 2024, que contiene la Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Asociados, expedida por el Consejo de Administración, como consta en el Acta N° 1081 del mismo Organismo. La convocatoria fue publicada el día 28 de febrero de 2024, mediante "Aviso de Convocatoria" fijado en las carteleras, en lugar visible de la sede principal de Coointracar, carteleras de las terminales de despacho, también se informó a todos los asociados, a través de Comunicados, además en esta fecha estuvieron a disposición de los asociados, los documentos a analizar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, en las oficinas de la Secretaria del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que establece el Artículo 49 del Estatuto Vigente.

ASISTENTES

Los siguientes son los integrantes de los Órganos de Administración, Control y Vigilancia:

Integrantes del Consejo de Administración:

German Gómez Robayo	Presidente
Josué Martínez Díaz	Vicepresidente
Jose Bermejo Watts	Secretario
Edilberto Castellar López	Consejero
Josefina Cortes de Palomino	Consejero

Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda al lado del Rodeo
Cel.: Sec. Gerencia: 301 5074 292 - Contabilidad: 301 5074 764 - Recepción: 302 4414 811
info@coointracar.com.co - Cartagena de Indias, D.T y C. - Colombia



COINTRACAR
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE
CARTAGENA
NIT. 800.068.455 - 2
CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1989
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE
CARTAGENA BAJO EL NUMERO 219 DE 1997



Integrantes de la Junta de Vigilancia

Arquímedes Serrano Prada	Presidente
Carlos Cárcamo Ospino	Secretario
Emiro Lara Severiche	Principal
Humberto Saldarriaga Taborda	Suplente
Vilma Pérez Núñez	Suplente

Integrantes del Tribunal de Apelaciones:

Alfonso Mendoza Henríquez
Luis Calvo Rodríguez
Jairo Giraldo de la Pava

Gerente: Oscar Miguel Noguera Piña

Invitados Especiales:

Alberto Marín Pacheco	Asesor Jurídico
Claudia Arnedo Mestre	Contadora
Efraín Espinosa Vega	Logística
Ingris Ortiz Machacado	Logística
Ivan Lorduy Lorduy	Revisor Fiscal
Johana Barraza Olivera	Logística
Luis Alberto Casseres Salgado	Contador
Luis Carlos Pérez Carmona	Moderador
Mauricio Garrido Paredes	Asesor Laboral
Mauricio Gómez Serrano	Asesor Cooperativo
Mairon Solís Galofre	Asesor Jurídico

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 8:00 AM, el Presidente del Consejo de Administración señor German Gómez Robayo, en cumplimiento del Artículo 53 Numeral 2 del Estatuto Vigente, hace el primer llamado a los asociados a través del moderador Luis Carlos Pérez Carmona, constatando que en el recinto no se encuentran siete (7) asociados hábiles necesario para tomar decisiones válidas, se da la espera de una (1) hora para el segundo llamado. g

Siendo las 8:45 am el Presidente del Consejo de Administración autoriza hacer el segundo llamado respondieron a lista treinta y un (31) asociados hábiles hay quorum para deliberar en iniciar la XLIX Asamblea General Ordinaria de Asociados

Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda al lado del Rodeo
Cel.: Sec. Gerencia: 301 5074 292 - Contabilidad: 301 5074 764 - Recepción: 302 4414 811
info@cointracar.com.co - Cartagena de Indias, D.T y C. - Colombia

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Mesa Directiva ordena la lectura al orden del Día y lo somete a consideración, y el asociado Luis Calvo Rodríguez, Presidente del Tribunal de Apelaciones proponiendo que se haga una modificación a un punto específico para tratar el caso del exasociado Hernán Roa Torrijos

El Secretario de la Mesa Directiva Jose Bermejo Watts hace una interpelación e informa que no hay necesidad de reformar el orden del día ya que en el informe está incluido el informe del Tribunal de Apelaciones y que el asociado que desee solicitar una aclaración o pregunta bien puede hacerlo y que en su momento tienen su espacio para aclarar cualquier pregunta.

Quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
3. Lectura y aprobación del Reglamento Interno y de Debates.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Presentación de los informes de los Organismos de Administración, Vigilancia y de Control.
 - a. De la Administración.
 - b. De la Junta de Vigilancia.
 - c. Del Tribunal de Apelaciones.
 - d. Del Revisor Fiscal.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2023.
7. Distribución de los excedentes generados en el ejercicio del año 2023
8. Propositiones y Recomendaciones.
9. Clausura.

Hechas las aclaraciones pertinentes se somete a consideración el orden del día presentado por la administración y es aprobado por unanimidad por los treinta y un (31) asociados presentes equivalente al 62%

5. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DE CONTROL.

a. De la Administración:

El señor Gerente Oscar Noguera Piña, hace una presentación gráficamente sobre el comportamiento de los ingresos por venta de combustible, devolución de saldos de afiliados y asociados, pagos a créditos bancarios y a proveedores, e igualmente hace comentarios sobre el volumen de monedas que se tienen represadas.

En la parte social la cooperativa está subsidiando los servicios funerarios a través del Grupo Recordar y el pago a Cartafun hasta nueve beneficiarios.

Hace claridad sobre el embargo del Juzgado 7 y el doble pago que pretenden los abogados de la contraparte, u que para el mes de abril se solucionaría este caso.

El asociado Alfonso Mendoza Henríquez, hace la aclaración del libro del informe que está presentando la administración en el sentido que sea más técnico y que se destaque los hechos más relevantes en el periodo.

Aclaradas las inquietudes de los asociados el Presidente de la Mesa Directiva somete a consideración de los assembleístas el informe de la administración y es aprobado por unanimidad por los treinta y un (31) asociados presentes equivalente al 62%

b. De la Junta de Vigilancia:

El Presidente de la Junta de Vigilancia Arquímedes Serrano Prada, se pone a disposición de los assembleístas para atender inquietudes, no hay inquietudes, se pone a consideración el informe de la Junta de Vigilancia y es aprobado por unanimidad por los treinta y un (31) asociados presentes equivalente al 62%

c. Del Tribunal de Apelaciones:

El asociado Alfonso Mendoza Henríquez, hace una disertación sobre el informe del Tribunal de Apelaciones nombrando los hechos ocurridos sobre la investigación y sanción al exasociado Hernán Roa Torrijos, no hay preguntas e inquietudes teniendo en cuenta, que existe una diligencia de conciliación para el día 4 de abril del 2024, por lo que no se toma ninguna decisión sobre el informe del Tribunal de Apelaciones, por lo cual no es aprobado el informe del Tribunal de A pelaciones por unanimidad por los treinta y un (31) asociados presentes equivalente al 62%

Interviene los asesores jurídicos Mauricio Garrido Paredes y Mairon Solís Galofre y hacen las aclaraciones correspondientes.

d. Del Revisor Fiscal:

El Revisor Fiscal Ivan Lorduy Lorduy se pone a disposición de los assembleístas, atiende y explica las inquietudes de los asociados Carlos Acevedo Rocha, Alfonso Mendoza Henríquez sobre los préstamos ordinarios y el procedimiento de la venta del combustible-

9

Se somete a consideración el informe del Revisor Fiscal y es aprobado por unanimidad por los treinta y un (31) asociados presentes equivalente al 62%

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El asociado Wilman Morales Rosado solicita una aclaración del balance el cual el cual es aclarado por la contadora Claudia Arnedo Mestre.

El Presidente de la Mesa Directiva somete a consideración los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2023, y son aprobados por unanimidad por los treinta y un (31) asociados presentes equivalente al 62%

7. DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES GENERADOS EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2023

Se hace una breve explicación del Artículo 109 del estatuto vigente y se aprueba que los saldos de los excedentes se lleven a revalorización de aportes.

8. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES:

El Presidente de la Mesa Directiva solicita a los Asambleístas hacer llegar a la mesa por escrito las proposiciones y recomendaciones.

PROPUESTAS:

8.1. El asociado Alfonso Mendoza Henríquez propone que la asamblea para la reforma del estatuto se haga dentro de treinta (30) días.

Se analiza y se propone que se haga dentro de sesenta (60) días, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se autoría al Gerente y Representante Legal Oscar Noguera Piña para que solicite ante la Dian, que la cooperativa sea readmitida como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

Se somete a consideración el informe del Revisor Fiscal y es aprobado por unanimidad por los treinta y un (31) asociados presentes equivalente al 62%

9. CLAUSURA:

Siendo la 12:30 PM, y agotado el Orden del Día y no habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Mesa Directiva levanta la sesión y los invita a almorzar, posteriormente se hace una rifa.

La presente acta es aprobada por la XLIX Asamblea General Ordinaria de Asociados, de lo cual dan fe los miembros de la Mesa Directiva de la Asamblea General; Presidente German Gomez Robayo y Secretario José Bermejo Watts.



COINTRACAR
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE
CARTAGENA
NIT. 800.068.455 - 2
CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1988
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE
CARTAGENA BAJO EL NÚMERO 219 DE 1997



MESA DIRECTIVA DE LA XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

GERMAN GOMEZ ROBAYO
PRESIDENTE

JOSE BERMEJO WATTS
SECRETARIO

Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda al lado del Rodeo
Cel.: Sec. Gerencia: 301 5074 292 - Contabilidad: 301 5074 764 - Recepción: 302 4414 811
info@cointracar.com.co - Cartagena de Indias, D.T y C. - Colombia



COINTRACAR
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE
CARTAGENA
NIT. 800.068.455 - 2
CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1989
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE
CARTAGENA BAJO EL NÚMERO 219 DE 1997



CONSTANCIA

Los suscritos miembros de la Mesa Directiva de la XLIX Asamblea General Ordinaria de Asociados de Coointracar, elegidos en el evento que se desarrolló el día 23 de Marzo de 2024, en las instalaciones del Hotel Cartagena Comfort Troncal de Occidente Transversal 31 No. 85-95 Ternera, damos fe que el presente documento contiene fielmente los elementos debatidos y aprobados y en consecuencia la suscribimos y aprobamos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 53 Numeral 9 del Estatuto Vigente y el Artículo 13 del Reglamento Interno y de Debates de la XLIX Asamblea General Ordinaria de Asociados.

GERMAN GOMEZ ROBAYO
PRESIDENTE

JOSE BERMEJO WATTS
SECRETARIO

CONSTANCIA

Los suscritos miembros de la Comisión Verificadora del Acta N° 49 de la XLIX Asamblea General Ordinaria de Asociados de Coointracar, elegidos en el evento que se desarrolló el día 23 de Marzo de 2024, en las instalaciones del Hotel Cartagena Comfort Troncal de Occidente Transversal 31 No. 85-95 Ternera, damos fe que hemos verificado el presente documento contiene fielmente los elementos debatidos y aprobados y en consecuencia la suscribimos y aprobamos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 53 numeral 9 del Estatuto Vigente y el Artículo 13 del Reglamento Interno y de Debates de la XLIX Asamblea General Ordinaria de Asociados.

COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA


JAIRO GIRALDO DE LA PAVA
ASOCIADO


HUMBERTO SALDARRIAGA T
ASOCIADO


MAGALIS MARTINEZ DE TAJAN
ASOCIADO